

***PLATAFORMA ELECTORAL
FRENTE CAMBIA
MENDOZA 2023***



De tu lado

DOCUMENTO DEBATE PLATAFORMA ELECTORAL FRENTE CAMBIA MENDOZA 2023



I. INTRODUCCIÓN

En estos ocho años Mendoza logró sentar las bases para un proyecto de desarrollo inteligente que debe armonizar las posibilidades y la sustentabilidad.

Es necesario que las nuevas metas apunten al 2030, año que el mundo se ha impuesto para cumplir con sus objetivos de desarrollo sustentable. Si no se comprende el largo plazo, las micro decisiones que se tomen en el campo local no solo serán poco eficaces, sino obsoletas en la medida de que el cambio climático siga acelerando su proceso.

Los desafíos que enfrentamos a nivel local y en sincronía con lo global, exigen una perspectiva estratégica.

Tampoco alcanza con el voluntarismo y la improvisación que han hundido a la Argentina en el estancamiento, en una narrativa de populismo mágico, vacío de realidad, rezagado y disfuncional, que no logra generar riquezas ni distribuirlas con equidad cuidando a las personas y su entorno.

Debemos generar un proyecto de desarrollo inteligente, claro y que se pueda medir, para evaluar y rendir cuentas. En este contexto de provincia y del mundo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, plasmados en la agenda 2030, aportan las herramientas y metas claras para utilizarlas en función de nuestro proyecto de desarrollo para Mendoza.



II. DIAGNÓSTICO



El resultado de los últimos 8 años de gestión fue la recuperación de las cuentas públicas, el equilibrio fiscal y el cumplimiento de las obligaciones esenciales del Estado, principalmente en materia de Educación, Salud, Seguridad y Justicia.

No fue sencillo y exigió posiciones firmes, limitando corporaciones y privilegios que habían llevado al desmanejo irresponsable de la cosa pública, paralizando servicios y supurando demagogia. Recuperar el orden y sensatez exigió una “revolución de lo sencillo”, donde lo más básico del Estado demandó cambios profundos para lograr el pago de haberes o el cumplimiento con los proveedores públicos.

Mendoza volvió a ser reconocida por el orden, por su institucionalidad, por la limitación de las reelecciones, por la transparencia del sistema electoral con la boleta única y la exclusión de candidaturas con prontuario a través de la Ficha Limpia. Nuestra provincia volvió a distinguirse en la Nación, poniendo un límite a la presión asfixiante del populismo involucionista.

Los cambios también demandaron diálogo, escucha y correcciones, en un contexto difícil de inflación, empobrecimiento y pandemia. Así como fue posible avanzar, también fue necesario construir consensos a costa, incluso, de resignar objetivos estratégicos para Mendoza como el desarrollo económico, la Reforma Constitucional o una ley de Educación.

Pese a todo y el desbarajuste económico, la gestión de Cambia Mendoza logró mantener la provincia de pie y reaccionar adelantando procesos positivos, como las reformas en materia de Justicia o cortando con los procesos negativos antes que muchas otras provincias de la Argentina, como fue la apertura seria y cuidada durante la pandemia.



II. DIAGNÓSTICO



Actualmente, la provincia de Mendoza está viviendo una transición de su matriz productiva, pasando de la producción de bienes a la de servicios. Ha mantenido la producción de los bienes más eficientes, es decir aquellos que exporta (base agroindustrial), pero mostrando un renovado perfil orientado a servicios como turismo, Servicios Basados en el Conocimientos (SBC), industria audiovisual, servicios petroleros/mineros, entre otros. Esto lo hace con fortalezas como lo son una ubicación estratégica y conectada; la abundancia de recursos naturales; infraestructura industrial y de servicios; ecosistema de innovación; ciencia y tecnología; talento humano y calidad de vida que, junto con un adecuado entorno macroeconómico, permitan un desarrollo estratégico y superador.



III. VISIÓN



Ahora se trata de continuar con lo que se ha hecho bien sin saltos al vacío que pongan en riesgo todo el esfuerzo de la sociedad en estos casi ocho años. Pero al mismo tiempo, promover una agenda propia, moderna, inclusiva, atenta a las demandas en cuanto a ordenamiento territorial, sustentabilidad, eficiencia y mejora de servicios. El objetivo es continuar un ciclo virtuoso de transformación de Mendoza que ha logrado sobreponerse a los imprevisibles globales como la pandemia y al desmanejo que ha representado el kirchnerismo.

Es imprescindible acelerar el paso de las decisiones para ponernos a tono del mundo innovador y tecnológico que ya está sucediendo, donde la conectividad no es un privilegio sino una condición necesaria para el desarrollo social, educativo, cultural y el músculo diario de los emprendedores.

La economía del conocimiento representa también una gran oportunidad, por lo que hay que ampliar su crecimiento e inserción. Hacerlo sin descuidar el impacto ambiental de nuestras actividades, favoreciendo el impulso de energías alternativas, limpias, capaces de reproducir y multiplicar entornos sustentables con criterio federal, donde el desarrollo local sea sobre la base de la innovación y el talento que eviten la migración interna y consoliden los históricos oasis productivos, diversificándose y potenciándolos.

Para eso hay que seguir transformando un Estado que no se retire y acompañe, que sea parte de la solución y no del problema como lo fue en el pasado reciente de Mendoza, pero también con aquellos que lo necesitan para asegurar las condiciones de alentar más oportunidades o generar empleo. Un Estado que ofrezca certidumbre a los distintos niveles de demanda de los mendocinos, porque si lo público se ordena, y si las leyes se cumplen, toda la sociedad vivirá mejor y podrá producir más en mejores condiciones. Así las cosas, podremos influir aún más en el rumbo macroeconómico del país y ayudar a la recuperación de los valores del esfuerzo y trabajo de nuestra querida Argentina.



III. VISIÓN



Es por lo expuesto que nuestras propuestas van dirigidas hacia una especialización inteligente de la economía mendocina, que permita asignar fondos de políticas públicas hacia aquellos sectores que más traccionan en sus encadenamientos, hacia atrás y hacia adelante, que más empleo privado de calidad generan, que más valor agregado suman y que más exportaciones atraen.

Ahora, afrontamos un nuevo desafío para mejorar lo alcanzado al tiempo de sustanciar una nueva etapa de desarrollo. Se trata de ofrecer un futuro con certezas, posible, sensible ante las desigualdades, demandas e inconvenientes del presente, pero también determinado respecto de las soluciones de corto, mediano y largo plazo.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



Los ejes estratégicos de gestión están basados en el índice de prosperidad aplicado a ciudades por las Naciones Unidas. Son transversales porque deben estar presentes y vinculados en las propuestas de gestión.

Estos ejes son adaptados a lo largo y ancho del planeta por los gobiernos locales según las fortalezas y ventajas competitivas, desarrolladas o por hacerlo de las distintas regiones. En ese sentido, el equipo de Cambia Mendoza tiene no solo los equipos sino, principalmente, la hoja de ruta que nos permita desarrollar las oportunidades y minimizar las amenazas para recorrer un sendero de desarrollo inteligente.

EJE 1: GESTIÓN CON INNOVACIÓN Y EFICIENCIA

1. Trámites fáciles y virtuales para todas las dependencias públicas.

Cada certificado, solicitud o reclamo al Estado Provincial se debe poder realizar por una misma ventanilla digital y desde un celular o computadora. El desafío es que cada mendocino sea un ciudadano digital, como ya sucede en otras capitales del mundo. El gobierno ya inició el proceso, simplificando trámites correspondientes al Estado. El programa presentado como “Mendoza x Mi”, anunciado por el Gobernador Rodolfo Suarez, asume el desafío pleno y amplia implementación.

2. Ampliación y fortalecimiento de la historia clínica digital para pacientes que permita reducir esperas y mejorar la atención del sistema de salud.

La digitalización de los servicios públicos permite en la salud que los antecedentes de cada paciente estén a disposición de los prestadores, simplificando la vida de los que necesitan atención, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la respuesta del sistema de salud. De esta manera, los profesionales podrán tener un seguimiento del paciente para optimizar los tratamientos.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



3. Implementación del sistema de alerta temprana sobre actividades de lavado de activos en bienes inmuebles a cargo de la provincia y municipios.

El crimen organizado es detectable cuando las bandas intentan lavar ganancias. Distintas dependencias públicas pueden hacer un control sobre comportamientos sospechosos vinculados a construcciones ilegales y a operaciones sospechosas inmobiliarias, y así poder lograr debilitar el crimen. De esta manera, se puede evitar, también, que organizaciones internacionales quieran instalarse en Mendoza. Cuando se detectan estos comportamientos deben ser reportados a la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos.

4. Tomar huella genética obligatoria a empleados públicos y a proveedores del Estado.

El Registro de Huellas Genéticas de Mendoza cuenta con aproximadamente 74.000 muestras, siendo así la base de datos más grande de Latinoamérica. En solo 6 años de funcionamiento de este registro se han realizado más de 650 impactos identificatorios positivos y ha contribuido a resolver más de 2.100 causas penales. Esto permitió resolver más de 150 casos de abusos sexuales, más de 100 robos agravados y de 80 homicidios.

La evidencia demuestra que hacer crecer el Banco de Huellas Genéticas permite que la investigación y sanción judicial sean más eficientes. Es un modo que tiene un Estado para ser más inteligente a la hora de perseguir el delito.

5. Extender el sistema de alerta comunitaria a todos los municipios.

Casi la mitad de los municipios de Mendoza ya implementan sistemas de emergencias centralizados y coordinados con el 911, para la inmediata respuesta policial en coordinación con los municipios y la Justicia. Fortalecen la coordinación y convivencia vecinal para prevenir la violencia y el delito. Se impulsará el sistema en toda la provincia.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



6. Endurecer las penas a delincuentes por robos callejeros y a desarmaderos y reducidos de cosas robadas.

Proponemos una modificación de la legislación penal para los delincuentes encontrados con bienes robados, poniendo el énfasis en automotores y motocicletas, detectadas frecuentemente con la nueva tecnología de lectura de patentes a partir de cámaras de seguridad.

En contextos de devaluación se incrementa el robo de autos y autopartes, lo que exige mayor severidad de parte de la Justicia Penal.

7. Implementar tribunales de tratamiento de drogas para hacer más eficiente la justicia.

Los consumos problemáticos requieren de un abordaje particular. El microtráfico satura a la Justicia, que no logra dar respuestas proporcionales a quienes necesitan tratamiento para la rehabilitación por adicciones al alcohol y/o drogas.

Las experiencias de tribunales de tratamiento de drogas en la Argentina han dado buenos resultados.

8. Incorporar a los mejores ingenieros en sistemas y especialistas para enfrentar con eficiencia a las organizaciones criminales.

El crimen organizado se enfrenta con un Estado inteligente y con mayores capacidades. Los crímenes que usan tecnologías deben ser abordados por agentes públicos altamente capacitados. Es posible incorporar expertos informáticos al servicio público, aplicando la ley que crea la Dirección de Inteligencia Criminal.

9. Instalar inhibidores de señales de telefonía celular en zona de detención de presos por crímenes violentos o por criminalidad organizada.

Esta medida influirá en reducir delitos como secuestros virtuales y la vinculación de las cárceles con el crimen organizado.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



Se deben establecer horarios fijos para que los internos utilicen teléfonos públicos y apelar la prórroga del protocolo que les permite usar celulares en las cárceles mendocinas.

10. Seguir incrementando el uso de la inteligencia artificial aplicada a la videovigilancia para mejorar la seguridad.

Continuar con la reingeniería del sistema de videovigilancia y de emergencias para focalizar la atención sobre prioridades de la seguridad ciudadana.

Liberar recursos policiales e integrar de manera inmediata con la Justicia, a partir de un módulo de gestión de oficios para fiscales.

Mendoza ya cuenta con anillos de monitoreo que utilizan la inteligencia artificial para leer patentes e identificar vehículos denunciados. Ese sistema deberá seguir expandiéndose en las zonas urbanas y en los puntos de ingreso y salida de Mendoza.

11. Prevenir y sancionar la violencia de Género.

En continuidad con las políticas públicas desarrolladas en los últimos casi 8 años para prevenir, sancionar y eliminar la violencia de género, nuestro compromiso persiste en profundizar esas acciones.

Fortaleceremos una red de centros de día para ampliar el impacto de las medidas ya implementadas a través de los 12 hogares de protección integral establecidos desde 2015.

EJE 2: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

12. El agua es prioridad: ahorro por medición y pago por consumo.

Transformar el sistema para que cada uno pague lo que consume con medidores y estableciendo contratos.

Plan de obras de mejoramiento de la red e infraestructura y la sensorización de cauces.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



Ante la sequía y el cambio climático es indispensable bajar las pérdidas del sistema. Apuntamos a instalar 20 mil medidores por año y reducir el derroche y a bajar el consumo de un promedio de 400 litros por persona, por día, a 100 litros. La meta es el ahorro del 30% del agua por una mayor eficiencia del sistema.

En las zonas rurales se avanzará en el revestimiento e impermeabilización de canales e hijuelas, construcción de reservorios, tecnificación del riego intra finca y reúso de aguas tratadas. Todas estas acciones se desarrollarán en conjunto entre el Departamento General de Irrigación y el Gobierno de Mendoza.

13. Agua potable en todas las casas y llegar con las cloacas al 80%.

Administrar el agua es fundamental en nuestra geografía. La mayor eficiencia en su cuidado permitirá a Mendoza llevar agua potable y servicios a todos los hogares.

Nuestra provincia está por encima de la media nacional en el acceso a servicios básicos: 69% tiene cloacas y el 93% agua potable. Hay que profundizar el plan de inversión con metas a 5 años.

14. Expandir la producción petrolera y aprovechamiento de Vaca Muerta mendocina.

Profundizar la política exitosa de explotación de áreas maduras que ya ha permitido reactivar la producción en Mendoza a partir del trabajo de pymes del sector.

Alentar inversiones por 500 millones de dólares en los próximos 4 años.

Extraer el petróleo que tiene la provincia todavía siguiendo el ejemplo de la exitosa Área 43 de Malargüe. El petróleo tiene mucho para aportar con potencialidad para aumentar su nivel de actividad actual y, por lo tanto, mejorar la generación de riqueza.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



Es así como en la actualidad tenemos un nuevo yacimiento, el 43, Lindero de Piedra en Malargüe, una concesión que estaba en etapa de exploración y pasó a explotación en 2022, concretándose en 2023. Allí se harán 27 pozos que producirán un salto en la producción, generando empleos de calidad, directos en el área e indirectos con los servicios. Para extraer el petróleo en esa zona, la concesionaria hará una inversión de 27.300.000 de dólares y pagará regalías mensuales del 6%.

Además, en los próximos tres años vencen 14 concesiones de explotación petrolera en Mendoza. Su nueva explotación, para aprovechar al máximo el recurso existente, se proyecta en un programa de recupero, liderado por la empresa provincial de Energía, para poner en valor la producción local en asociación con empresas locales. Esta acción va a mejorar los indicadores de producción.

Mendoza volverá a estar en el podio de las 3 principales productoras del país. Luego del éxito en el programa de incentivos a la producción de petróleo con Mendoza Activa, se buscará acelerar la recuperación de pozos maduros que aportarán empleo directo en el sector e indirectos a través de las distintas empresas proveedoras de servicios. Se estima una inversión de U\$D 500 millones, en los próximos 4 años.

15. Generar más energía para producir más trabajo y riqueza para Mendoza.

Hay en planes 5 proyectos hidroeléctricos (Portezuelo del Viento), El Baqueano, Los Blancos, Uspallata y Cerro Negro) que en los próximos años agregarían 1.095 megawatts de potencia, lo que representa un 130% más de la actual generación.

Hay que sumar la posibilidad de generación distribuida, granjas solares, ahorro por reemplazo de medidores y luminarias led. Esto se complementa con proyectos en marcha para transporte y distribución de la energía.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



16. Mendoza 100% LED.

En conjunto con los municipios y Vialidad Provincial se articulará un plan de reconversión de todas las luminarias públicas que aún no han mudado a una tecnología de mayor eficiencia y ahorro.

17. Ampliación del Mendotran a toda la provincia.

Avanzaremos llevando la lógica y planificación del Mendotran al resto de la provincia. Para esto, se re licitarán los servicios de media y larga distancia.

La planificación coordinada y conectada de la extensión del Metrotranvía con la puesta en valor y operatividad de las líneas del ferrocarril San Martín y Belgrano permitirá poner en funcionamiento en el Gran Mendoza un sistema de trenes de cercanía.

EJE 3: DESARROLLO HUMANO

18. Asegurar la accesibilidad a espacios de Primera Infancia.

- Implementación de una política extendida hacia niños y niñas hasta los 4 años que cumplan funciones de guardería, desarrollo integral, asistencia nutricional, estimulación temprana, promoción de la salud y formación en la convivencia.

- Formación y apoyo para la terminalidad educativa de madres y continuidad de la Estrategia Provincial de Primera Infancia y una ley al respecto.

19. Garantizar a todas las mujeres durante el horario laboral cupo para sus hijos en jardines maternos.

La responsabilidad del bienestar integral de las infancias cae principalmente sobre las mujeres, limitando su tiempo disponible para desarrollarse profesionalmente.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



20. Multiplicar espacios de formación, participación, convivencia y salud integral de juventudes.

Adolescentes y juventudes resultan más vulnerados por la violencia, la pobreza y exclusión. Necesitan dispositivos donde se atienden todas las dimensiones de su desarrollo integral, priorizando adicciones, bullying, anorexia, suicidios, ESI y deserción escolar, entre otros.

La experiencia de “Modo Sí” es un modelo para replicar en toda Mendoza.

21. Duplicar jóvenes que encuentran su primer empleo a través de programas de inserción laboral.

- Fortalecer y ampliar el universo de empresas para entrenamiento y capacitación laboral, a través de incentivos y becas para la formación de personas sin trabajo.
- Garantizar un incentivo económico que ofrezca sostenibilidad a la fase de formación.

22. Política integral de prevención y desistimiento de la violencia y el delito en jóvenes.

- Bajar la edad de responsabilización de adolescentes, fortaleciendo los servicios de atención y justicia restaurativa.
- Priorizar los programas de supervisión y seguimiento para asegurar la inserción y lograr el desistimiento.
- Mejorar la articulación entre los sistemas judiciales y de responsabilidad penal juvenil, las unidades de procedimiento y abordaje y los centros de atención de consumos problemáticos y la policía, para lograr una respuesta integral y derivación.
- Alternativas de formación y vinculación con la comunidad para jóvenes que no estudian ni trabajan, apostando a la inserción laboral.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



- Seguir reduciendo la deserción escolar.
- Programas que apunten al abordaje de grupos críticos para prevenir la violencia y evitar así la consolidación de grupos en ilícitos.
- Prevenir de manera integral la violencia en espacios familiares, escolares (bullying) y comunitarios.
- Apoyo y formación de adultos responsables para la formación de infancias y adolescentes.
- Conectar todas las escuelas a internet para lograr la plena conectividad pedagógica debe ser parte central del Programa de Infraestructura Educativa. Esto permitirá continuar con el Programa Provincial de Alfabetización y el desarrollo de la enseñanza intensiva de matemática e inglés.

23. Cada alumno en las escuelas públicas podrá estudiar con una computadora.

El acceso a la tecnología estimula el aprendizaje y da acceso a herramientas para que los alumnos amplíen sus conocimientos. Si la tecnología es el sector de la economía que más creció y ofrece buenas posibilidades laborales, entonces las escuelas deben incorporarla en lo cotidiano.

Experiencias como EDUTEC ya lo están logrando. El desarrollo le corresponde al Estado, pero la sociedad civil debe sumarse al desafío por seguir mejorando la educación.

24. Recomposición salarial docente para que sea igual o superior a la media nacional.

Reconocemos la importancia del trabajo de los docentes y nos comprometemos a trabajar en la jerarquización de las carreras, premiando la capacitación constante, la dedicación y el compromiso con la educación de nuestros niños y jóvenes.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



25. Reformar y actualizar el Ítem Aula.

Esta discusión debe darse con propuestas serias y que tengan en cuenta la mayoría de las voces que están dentro del aula. Por eso, proponemos revisar y mejorar este ítem que significa un modelo en el país, con estudios que arrojen seriamente datos y acciones que favorezcan a los docentes. Incluso, premiar e incentivar la capacitación continua.

26. Fortalecer los albergues y hogares que atienden a ancianos y niños.

Impulsar una ley provincial de espacios de cuidado para el adecuado abordaje con protocolos ante emergencias o situaciones de riesgo para las personas que tienen a cargo.

27. Ampliar el Hospital Notti como prioridad de infraestructura hospitalaria para niños y niñas.

El fortalecimiento del sistema de atención primaria necesita inversión en infraestructura. El hospital de cabecera para niñez e infancias demanda nuevos servicios de atención especializada, equipamiento con tecnología para elevar la calidad de la atención, la ampliación de la planta de profesionales y las condiciones físicas para brindarlas.

28. Resolver la escasez de profesionales en las especialidades críticas.

- Brindar incentivos para profesionales que elijan estas especialidades, en cooperación con el sistema universitario.
- Impulsar una nueva Ley de Residencias que fomente la formación.
- Seguir fortaleciendo la atención primaria para evitar la saturación de los servicios especializados.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



29. Promover la salud mental como prioridad absoluta, fortalecer la atención primaria y la red infanto juvenil.

En la post pandemia se incrementaron las autoagresiones, angustias, suicidios, adicciones y violencias que definen la salud mental como una prioridad global.

Para esto, proponemos:

- Trabajar en todos los niveles educativos para prevenir el suicidio.
- Fortalecer la descentralización de efectores, garantizando la atención de la salud mental en los centros de atención primaria.
- Potenciar la red de los centros infanto-juveniles.

EJE 4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

30. Tecnología aplicada para hacer frente al cambio climático.

El cambio climático es la principal amenaza global que ya está castigando a Mendoza en su productividad y limitando las posibilidades de un proyecto de desarrollo. El emprendedurismo local en cooperación con gobierno y comunidad, hacen funcionar el programa Ecomanje, que permite cambiar envases plásticos contaminantes por viajes en el transporte público de pasajeros (además un método más sustentable para desplazarse).

31. Crear una fiscalía para perseguir los delitos ambientales.

El objetivo es fortalecer la capacidad de investigación sobre las organizaciones que dañan el medio ambiente, detectando, identificando y neutralizando a las organizaciones que incurran en actividades ilícitas. Se aumentarán los controles y se colocarán sensores ambientales en toda la provincia.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



32. Etiqueta Mendoza Sustentable.

Proponemos que Mendoza sea la primera provincia en certificar que el propio Estado califique dentro de los estándares mundiales de sustentabilidad, institucionalizando en la transversalidad de cada una de las acciones de gobierno.

Esa herramienta de calificación y acreditación de sustentabilidad, que implica medición y planes de acción, la llevará al alcance de cada uno de los productores, comerciantes e industriales que quieran y necesiten certificarse ante la sociedad mendocina y ante los mercados que así lo requieran.

La etiqueta se convertirá en una marca local que posicionará a Mendoza en los mercados mundiales que ya exigen estas certificaciones y también atraerá inversiones a nuestra provincia. Esto se realizará en alianza con las universidades y certificadoras como ICLEI y la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático, que serán fundamentales para unificar procesos y sellos de certificación.

- El Gobierno de Mendoza otorgará beneficios fiscales.
- La certificación los habilitará para adquirir bonos verdes, con los que recuperarán la inversión hecha en medidas de sostenibilidad ambiental para reinvertirla.

EJE 5: DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

33. Crear un polo de desarrollo tecnológico en cada oasis de Mendoza.

Generar más empleo con buenos salarios en empresas de tecnología aplicadas al software, biotecnología, satélites o medicina. Un modelo es el Polo TIC que tiene 20 empresas y exporta millones.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



La industria del conocimiento ya se transformó en el tercer sector que más exporta en Mendoza. Hay unas 2 mil pymes trabajando en software.

El sector creció más que en el resto del país (tres veces más rápido que en la Ciudad de Buenos Aires).

Los salarios son un 60% mayores que la media. Apostar fuerte ayudará a seguir activando la economía, generando trabajo y exportando al mundo. Estado, empresas y universidades deben colaborar para lograrlo.

34. Adecuar el ordenamiento territorial ante la crisis hídrica y el cambio climático.

Mendoza necesita nuevas leyes y planes adaptados a los fenómenos climáticos extremos y la crisis hídrica.

- Actualizar la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial.
- Establecer zonas protegidas ante el avance de la urbanización sin control.
- Asegurar el sistema agroalimentario, la agricultura urbana, las reservas naturales y humedales.

35. Incrementar el desarrollo minero acorde a la ley vigente.

Potasio Río Colorado es el proyecto más avanzado, el más grande de la Argentina. Su funcionamiento pleno duplicará las exportaciones de Mendoza.

Otros proyectos que avanzan en Mendoza son Hierro Indio que será la mina de hierro más grande del país, sustituirá el 30% del mineral que se importa y Cerro Amarillo en Malargüe. Su actual exploración y potencial explotación es posible dentro del marco regulatorio vigente.

Son los tres proyectos que dentro de la ley 7722 pueden avanzar en el futuro y darle más riqueza a la provincia.



IV. EJES ESTRATÉGICOS



36. Diversificar servicios de oferta turística de naturaleza en verano.

Es necesario que el turismo tenga más atractivos para que las estadías sean más extensas y generen más ingresos.

El turismo con servicios de gastronomía y comercio representan la cuarta parte de la producción de riquezas de Mendoza.

- Desarrollar el turismo de naturaleza (alta montaña y reservas), es la oferta distintiva para ampliar la ocupación de verano. También permite ofrecer más servicios para recorridos y gastronomía, turismo familiar, el enoturismo, el turismo aventura, deportivo, senderismo, el turismo de reuniones, entre otros rubros en los que los visitantes gastan más, lo que significa mayor demanda y más empleo.

37. Ampliar y fortalecer la línea de Mendoza Activa para la compra de malla antigranizo

- Elaborar una propuesta acorde a las necesidades y las posibilidades de los productores. La misma podría migrar a un sistema mixto, que cubra superficies con malla antigranizo, con la ayuda de los aviones destinados a la lucha antigranizo. Esto permitirá cosechar, producir y trabajar.

- Crear fideicomisos de garantías para obtener créditos para malla antigranizo y modernización de riego para pequeños y medianos productores, pudiendo utilizar su producción futura como garantías de créditos blandos al sector, reduciendo así los eventuales riesgos de pérdidas por inclemencias climáticas.

IV. EJES ESTRATÉGICOS



38. Incentivar modelos asociativos verticales de alimentos.

Esta acción permitirá la generación de valor agregado en suelo mendocino, lo cual podrá complementarse con un sello de “Alimentos de Mendoza” para aquellos productos de alta calidad e industrializados en Mendoza, como lo son el vino, el aceite de oliva, el orégano, entre otros.





De tu lado

#QueremosLoMismoQueVos